



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el 21 de Septiembre de 1997 el INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA (ECORAE), conmemora el QUINTO ANIVERSARIO DE CREACION:

Que mediante vigencia de la Ley 010, publicada en el Registro Oficial No. 30 del 21 de Septiembre 1992, que permite utilizar ingresos provenientes de las regalías del petróleo que genera nuestra Amazonia, este Organismo elabora el plan maestro para rescatar el Ecodesarrollo Regional Amazónico e impulsa programas y proyectos para beneficio de colonos / grupos étnicos: y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D A

Felicitar al señor Presidente Constitucional Interino de la República, doctor **FABIAN ALARCON RIVERA**, representado ante el ECDRAE por la señora Ministra de Medio Ambiente, doctora **FLOR DE MARIA VALVERDE** y Presidenta del Directorio; Vicepresidente, Srta. de Erio, **JOSE LASCANO**, Representante del Ministerio de Defensa Nacional, Vocales-Delegados de los diferentes Ministerios, Organismos Seccionales-Quemiales / Personal Administrativo de esta Dependencia, por los cinco años de Labor Institucional.

Delegar a los señores **MAURICIO SALEM MENDOZA, RAUL DELGADO, HECTOR APOLO, ANGEL TORRES, CESAR BERMED, FREDDY ESTRELLA, ELIAS LICUY, RAUL TELLO, ULBID FREIRE, JUAN MANUEL FUERTES**; y, **HEINERT GONZABAY**, Legisladores de la República y Miembros de la Comisión de Desarrollo Amazonico y Fronterizo para que, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen el presente Acuerdo al señor **RAMIRO EUGENIO ROSERO VERGARA**, como homenaje a esta fecha y a su capacidad de gestión.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. **HEINZ MOELLER FREILE**
Presidente del Congreso Nacional


Dr. **J. FABRIZIO BRITO MORAN**
Secretario General del Congreso Nacional